



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00960512- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por agente CABRERA, LUCIANA LAURA por la cual solicita una justificación de inasistencia, con goce de sueldo, en el cargo docente que desempeña en esta Facultad, el día 31 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita esta justificación para asistir y participar en el Curso - Taller: "Formulación de proyectos para Bibliotecas Universitarias" organizado por la Red de Bibliotecas Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la agente CABRERA LUCIANA LAURA se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-6 del agrupamiento técnico con funciones en la Biblioteca Elma K. de Estrabou desde el 01-11-2019 a la fecha y continúa, actualmente con adicional por mayor responsabilidad en un cargo categoría 366-5 desde el 29-09-2023.;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud;

Que la Escuela de Bibliotecología eleva las presentes actuaciones con opinión favorable;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 97º inc. "i" y el artículo 124º del Decreto 366/06;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR la inasistencia, con goce de sueldo, a la agente CABRERA, LUCIANA LAURA, Legajo N° 45452, en el cargo del agrupamiento técnico con funciones en la Biblioteca Elma

K. de Estrabou de esta Facultad, el día 31 de Octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m